

EL DIARIO

Periódico imparcial

SUSCRIPCION

En Orihuela, un mes. . . 1 pta.
Fuera, un trimestre . . . 3'50
Pago anticipado

Oficinas: San Pascual, 9

No se devuelven los originales aunque no se publiquen

ANUNCIOS

y reclamamos a precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá a la Redacción.



CUARTO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Patrocinio Ruiz Gil

Falleció el 10 de Mayo de 1908

Después de recibir los S. S. y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la Iglesia de Sta. Lucía (Religiosas Dominicanas), de media en media hora, desde las 7 hasta las 11 del día de mañana, viernes 10, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes, ruegan a todos sus amigos, la encomienden a Dios y asistan a estos actos, anticipándoles por ello, las más expresivas gracias.

Orihuela 9 de Mayo de 1912.

Dos proyectos de Ley

Daremos cuenta de dos, uno de Dinamarca y otro de Inglaterra; éste por lo curioso, y aquél porque llena un vacío que se nota en muchas legislaciones. Refiérese el dinamarqués a las relaciones entre amos y criados, que nosotros tenemos muy desatendidas, tanto, que no es de extrñar que la prensa nos dé noticia en esta parte de frequentísimos abusos. Se establece como primera regla la voluntad de los contratantes, siempre que no se opongan a los

principios fundamentales de la moral del derecho; pero independientemente de esto, consignan también recíprocas e ineludibles obligaciones.

Recordarán nuestros lectores que no por ley general, sino por disposiciones municipales, se dispuso entre nosotros que los criados empleados en el servicio doméstico se proveyesen de una cartilla, que por cierto no se daba gratis; pero ni esta circunstancia impidió que el proyecto cayese en desuso, con gran perjuicio de los amos y de la moralidad pública.

En Dinamarca no tanto se reputa deber como derecho del criado el proveerse de esta cartilla, en la que

debe certificar el amo la conducta de aquél cuando termina el contrato, y al criado asistirá el derecho de pedir esta certificación durante el plazo de un año después de cesar el servicio en la casa y familia de la persona que lo utilizaba. Los contratos de esta clase deberán renovarse cada año. No nos explicamos esta disposición, que acaso se funde en alguna antigua costumbre que nos es desconocida.

Es verdaderamente notable el artículo que fija el mínimo de dieciséis metros cúbicos para las habitaciones de los criados, y de veinticinco si son dos los servidores. Merece tantos elogios lo así dispuesto como otro precepto que concede tres horas para asistir a la escuela a los que tengan para ello la edad adecuada; nuestras leyes sólo se han fijado en esto cuando se trata de los obreros en los talleres, y solo tan recientemente como saben nuestros lectores.

Se establece a favor de los criados el seguro de sus bienes muebles, que ha de correr a cargo de los amos, precepto que solo ha podido concebirse y consignarse en leyes de pueblos muy adelantados.

Durante el tiempo del contrato deben los amos alimentar, pagar y cuidar a los servidores enfermos, y este derecho es irrenunciable; si la enfermedad se debiese a culpa del amo o del criado se templará el rigor de la disposición citada. La verdad es que no había razón para exceptuar al servidor doméstico de los beneficios de la legislación dictada para los accidentes del trabajo.

El contrato no siempre será lícito, puede ser verbal y puede rescindir en 1.º de Mayo o en 1.º de Noviembre. Si el contrato es mensual y se trata de rescindir, deben avisarse una a otra las partes con antelación de quince

días. Nosotros no hemos aplicado esta disposición más que al arrendamiento de edificios o de otros servicios que no son el doméstico.

Las cuestiones entre amos y criados se deciden por consejos de prudhommes, parecidos a los ya en muchas partes creados para análogas discusiones entre los obreros y sus patronos.

El segundo proyecto de que vamos a tratar no es tan fácil de llevar a cabo. El primer pensamiento tuvo su origen en Suiza, pero ahora lo acoge Inglaterra y se extiende a puntos que por referirse a la religión no son de la competencia de ningún Gobierno temporal, por más que otra cosa parezca a los anglicanos. Nos referimos a la celebración de la Pascua, que se quiere fijar en el 12 de Abril. El primer día del año, festivo siempre, y en los años bisiestos se intercalará el día del exceso entre Junio y Julio. Se quiere que los mismos días del mes correspondan a los mismos de la semana. La bien calculada obra del Papa Gregorio XIII creemos, sin embargo, que a pesar del extraño proyecto continuará sin modificarse.

En la pendiente

Soy un escéptico que siente la indiferencia de mis males, y que al morir sus ideales se ha colocado en la pendiente.

¡No he de luchar! Zamarreado por los estultos, voy rendido; la fe de gloria me han matado, y yo la he puesto en el olvido.

Este descenso hacia el abismo lo he de conseguir indiferente; a él me conduce la corriente de mi vulgar escepticismo.

—¡Ah soñador impenitente, no eres la sombra de tí mismo!

EL GLOBO MARTINEZ Y FERRER

TEMPORADA DE VERANO
Establecimiento de tejidos

Ultimas novedades para señora

Gran pañería

ARMURES Y MANTAS DE VIAJE

Alfonso XIII — ORIHUELA — Frente al Hotel España

ESTAMBRES
CHEVIOTS

GERGAS

LA ALHAMBRA

Gran establecimiento de tejidos

— DE —

Jose Marín Garrigós

Temporada de verano de 1912

Allas novedades en toda clase de géneros para trajes de señora y señoritas. Inmenso y variado surtido en géneros blancos. Especialidad para trajes de caballero.

La Alhambra — Mayor, 31 y 33. — ORIHUELA

De amor y de arte peregrino,
la dura fuerza, del destino,
ha dividido mi jornada,
y ha señalado mi camino
bajo una fronda envenenada.

Desventurado caminante
que has penetrado entre el bosque!
De tus ensueños el bagaje
no has de llevar más adelante.

Todas sus galas viste Mayo;
cantan mil pájaros; florecen
nevadas rosas, y aparecen
driadras de amor, que con desmayo,
prometedores se me ofrecen.

Para qué huir! Cada momento
me voy metiendo más adentro.
La Anulación aquí me espera;
¿mas qué he de hacer, si la pre-

El mal placer se ha hecho mi
dueño;
las realidades me han vencido,
y a su poder, he sucumbido
para la gloria del ensueño.

He de ir bajando la pendiente
del abandono, sonriendo
para los hombres y las cosas,
sin bellas ansias amorosas
ni resplandores en la frente.

En la pendiente

MINUTA

Una paz targa es la base de la prosperidad de los estados.
La paz hace florecer las industrias, favorece el desarrollo de la agricultura, desenvuelve el comercio y es prenda de bienestar en los hogares, de robustecimiento del crédito público, es, en fin, el estado de mayor progreso y prosperidad.
Pero me ocurre pensar, y preguntar: ¿Depende la paz de la voluntad de un pueblo o nación?

Yo he visto a un hombre pacífico, prudente, honorable, ser provocado por otro pendenciero, imprudente, y descalificado, y el primero, [dando muestras de una cordura a toda prueba, eludía la disputa, poniendo en juego, los medios de la persuasión, y de la educación, para evitar un choque, pero a la provocación, siguió el insulto, la amenaza, y los golpes, y entonces, el hombre pacífico, prudente y honorable, usó del derecho de legítima defensa, respondiendo al pendenciero, imprudente y descalificado, en la misma forma, empleando la fuerza, para repeler la agresión.

Este hecho individual puede aplicarse a las colectividades, a las nacionalidades, y cuando se ataca a la dignidad nacional, cuando se amenaza la independencia nacional, cuando se pone en riesgo el derecho nacional, la paz ha de interrumpirse y los pueblos que disfrutaron los incalculables beneficios de la paz, base de la prosperidad de los estados, tienen que lanzarse a aventuras helicosas cuyo resultado, se desconoce, pero cuyos efectos inmediatos, son los de interrumpir las gracias que se gozaron a la sombra de la paz fecunda.

La interrupción de la paz en los individuos, como en las Naciones, depende pues no de su voluntad, exclusivamente, sino de la de otros individuos, y de la de otras Naciones.

MENDO MENDEZ.

Abogados del Estado

OPOSICIONES DE INGRESO
Por Real orden del ministerio de Hacienda se convoca a oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado para cubrir tantas vacan-

tes como haya al terminar los ejercicios y cinco plazas más de aspirantes.

Los ejercicios darán comienzo en Madrid el día 15 de Octubre próximo, en el local y horas que se anunciarán oportunamente.

Las solicitudes para tomar parte en las oposiciones deberán presentarse en la Dirección general de lo Contencioso (ministerio de Hacienda) antes del día 31 de Julio próximo.

Para tomar parte en las oposiciones se requiere ser español, poseer el título de licenciado en Derecho y haber observado buena conducta.

Los ejercicios de oposición serán cuatro, consistentes: el primero, en contestar a diez temas sacados a la suerte; el segundo, en practicar una liquidación de derechos reales; el tercero, disertar sobre un tema de dicho impuesto, y el cuarto, en dar dictamen en un expediente administrativo sobre alguna de las materias de la competencia de la Dirección general de lo Contencioso.

La «Gaceta» del día 15 de Abril último publica el programa de las oposiciones.

Prosas inéditas

¿Casado?
Con un amigo paseaba por el campo. En el cielo azul limpio, y terso de mañana de Mayo campeaba triunfador un sol rubicundo helioso, borracho de luz. El aire, embalsamado con las flores de jardín, con aromas de plantas silvestres y hierbas campesinas, era tibio y suave, como una esencia evaporada al fuego. Gorjeaban los pájaros. Un rebano pacía por sembrados con salpicaduras de amapolas y margaritas. Bajo la sombra de los árboles dos

bueyes desuncidos rumiaban silenciosos.

La barriada, pequeña, reducida, con sus blancas casitas jaharradas, humildes y sencillas se divisaba a la izquierda.

Aquella paz, aquel mutismo, interrumpido por el piar de de un gorrión o por el vagoroso rumor de hojas, evocaba cantos de poeta, estrofas sentidas de alma de artista, dedicados al verde de los prados, al oro de las espigas, a la música del monte, a las armonías de la fronda, a esos cuadros de la Naturaleza, a esos mil ruidos misteriosos, a ese himno sublime de amor que la creación se entona a así misma.

Mi amigo me dijo que A. B. se había casado con E. P., que aquel semi-psicólogo de la mujer condujo al altar a una de las que tanto combatió en sus artículos, en las páginas de sus libros y me extrañó que su carácter rebelde se amoldara a la placidez del hogar conyugal.

¿Lo pensaría? Su alma de artista, libre, llena de fantasías, de ilusiones nuevas, transigiría con ese amor que arrebató al hombre de su independencia y destruye de su personalidad; que todo lo agosta y marchita al condenarle a vivir siempre con la misma mujer, a escuchar siempre las mismas frases pronunciadas por los mismos labios, a no aspirar a más, a contentarse con su suerte. — Quién sabe. Pero no, ese amor es bueno para el egoísta que solo busca una persona que le cuide; para el fatigado que ansia el reposo; para el despota que necesita una víctima; para el vanidoso que quiere un heredero; para el empleado que se envejece y enferma en el escalafón de una oficina; no, para el artista que sueña con puros ideales, con horizontes ilimitados, con la inmensidad del infinito.

Banco de Cartagena

Cartagena, Murcia, Alicante, Sevilla Cádiz, Huelva, ORIHUELA, Lorca, La Unión, Aguilas, Mazarrón, Caravaca, Cieza, Melilla, Hellin, Elche, Yecla y Alcoy

Capital: Pesetas 10.000.000

Este establecimiento ofrece las mayores facilidades para las operaciones siguientes:

Compra y venta al contado y en Bolsa de toda clase de FONDOS PUBLICOS Y VALORES INDUSTRIALES.—Cobro y descuento de cupones y de efectos de giro sobre España y el Extranjero.—Cesión de giros en Pesetas, Libras, Francos, Marcos, etc.—Giros sobre Cuba, Puerto Rico, Filipinas y principales plazas de América y Asia.—Compra y venta de monedas y billetes extranjeros.—Préstamos y créditos en cuenta corriente, con garantía de valores cotizables.—Depósito en custodia de toda clase de valores, sin cobrar premio alguno a sus clientes.

CAJA DE AHORROS

A las cantidades impuestas en la Caja de Ahorros se abonan intereses a razón de TRES POR CIENTO anual, acumulables en 31 de Diciembre de cada año.—Los fondos se reintegran a la vista.

Por que se casó luego de amar muchas veces y mucho cada vez, después de amarlas con toda su alma, con su existencia toda, entregándolas su ternura, su pasión inmensas, cuando el ideal debiera estar roto y la ilusión deshechas?

Quien sabe. Esta es la única respuesta para el enigma,

A. B. se ha casado después de decidirse a aceptar a las mujeres tales como son, con sus defectos y sus vicios, buscando en ellas únicamente lo material, lo externo; como el fumador busca la boquilla y el bebedor el vaso. Se ha casado, luego de contestar a las mentiras con mentiras, a los engaños con engaños, a las traiciones con traiciones y al dejar de sumergirse por última vez en las oleadas del placer.

Quizás su alma joven, ardiente, apasionada, sintió desbordarse los rientes de ternura, postreras ansias inextinguibles de amar y ser amado y encontrarse la mujer soñada. Pero hay duda, sí. En el mundo no existen más que mujeres, mujeres y mujeres.

Debiera haber escuchado, como la amada de Hamlet la voz de la experiencia que contestase a su razonada pregunta:

«En qué se diferencia un amor sincero de los demás amores?»

«En nada, lo que más se parece a un amor verdadero es un amor falso».

AUGUSTO VITAL

NOTICIAS

Ayer y al toque de oraciones, comenzó a rezarse en la capilla de la comunión de la iglesia del Salvador, el santo rosario, aplicado por el eterno descanso del alma, de nuestro malogrado amigo, D. Antonio Molera Nebleza.

Hállase muy mejorada de la dolencia que la obligaba a guardar cama, la distinguida esposa de nuestro querido amigo, D. José Pérez Cabrero. Lo celebramos.

Mañana, día diez, comienza la rebaja en el precio de los billetes, para ir a Madrid a las fiestas de S. Isidro.

La celebrada primera tiple, Mercedes Melo, que esta noche celebra su beneficio en el teatro circo de esta ciudad, lo ha dedicado, a la elegante sociedad Casino Orcelitano.

La función que anoche dió en el teatro de la vecina villa de Callosa, la compañía de zarzuela que tan acertadamente dirige el Sr. Jimeno, fué un éxito para los artistas y para la empresa, pues el coliseo, se vió concurridísimo por un público selecto, y los artistas, escucharon muchísimos y justos aplausos.

¡Alto y fijarse!

La sombrerera ENRIQUETA ALONSO ROGEL que habita en la calle de San Agustín número 17, ha recibido un elegante surtido en sombreros de señoras y señoritas a precios sumamente económicos; los que pone a la disposición de su numerosa clientela.

también ha recibido adornos y plumas para reformas.

No equivocarse San Agustín 17.

Ha recaído en la penosa enfermedad que padece, nuestro querido amigo, D. Francisco López Gálvez, al que de todas veras, deseamos una pronta y franca mejoría.

Hállase enferma, aunque por fortuna no de cuidado, la esposa de nuestro distinguido amigo, D. José

Castelló López. La deseamos un rápido restablecimiento.

Nuestro estimado colega «El Defensor» de Calasparra, ha publicado un número extraordinario muy notable, para conmemorar el primer aniversario de su fundación.

DINERO.—Se facilitarán de QUINCE A VEINTE MIL pesetas al seis por ciento, a las personas que ofrezcan buena garantía hipotecaria,

En la redacción de este periódico, se dará toda clase de detalles.

En la prensa alicantina, leemos la noticia de un homicidio realizado en la calle de Cisneros. El muerto Francisco López Juan, hablaba con una mujer alegre, cuando apareció Vicente Cano Gómez, quien con una navaja, infirió al primero una terrible herida en el cuello, a consecuencia de la cual, falleció a los pocos momentos de haber ingresado en la casa de socorro, donde se le practicó la primera cura.

Parece que se ignoran los móviles del crimen.

Por un error de información, decíamos ayer que se encontraba enfermo, nuestro amigo D. Manuel Penalva, no siendo así.

Rectificamos de buen grado, con gratulándonos de ello.

Teatro Circo

FUNCION PARA ESTA NOCHE por la compañía de zarzuela dirigida por D. EDUARDO JIMENO.

La reducción en un acto de la zarzuela en tres

El Maestro Campanone

La opereta Bufo en un acto

LYSISTRATA

La zarzuela en un acto

El Poeta de la Vida

Entrada general 40 céntimos

A las nueve en punto

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana:

S. Nicolás de Albergato.

Imprenta de C. Payá.—Orhuela

Banco Hipotecario de España

PRESTAMOS CON Hipotecas sobre fincas Rústicas y Urbanas, por importantes que se soliciten —Periodos de 5 a 50 años.

Interés: 4'25 por 100 anual con amortización.

El Banco cancela los préstamos que pesen sobre las fincas y entrega el capital sobrante.—En 15 días quedan ultimadas las operaciones, declarado corriente la titulación de las fincas.—Se admiten proposiciones en todas las poblaciones y capitales de España.

Agente General de préstamos, D. Antonio Sánchez Molina.

Solicitar informes a las oficinas en Murcia: Calle del Porche de San Antonio, 17

SECCION DE ANUNCIOS

EL ROJO EL PRACTICANTE

Ha recibido un bonito muestrario de papeles pintados para decorar habitaciones última novedad de mucho gusto muy baratos desde 40 céntimos pieza ocho metros de largo, hasta 15 pesetas.

436 dibujos donde elegir
Antes de empapelar una habitación, conviene ver el extenso muestrario.

También vende un PIANO vertical sumamente barato.

Darán razón en la redacción de este periódico, San Pascual.

DISPONIBLE

Caja de Ahorros

Las cantidades impuestas en la Caja de Ahorros se abonan intereses a razón de tres por ciento anual, acumulables en 31 de Diciembre de cada año.

DISPONIBLE

Teatro Circo
Funcion para esta noche
por la compañía de zarzuela dirigida por D. EDUARDO JIMENO.

WILLIAN COOPER Y SOBRINOS

Abonos completos ingleses. — Primeras materias para abono.
Desinfectantes para frutales — Fábricas y Laboratorio:
Berkhamsd (Inglaterra). Agentes en todo el mundo
Proveedores de la Real Casa Inglesa y del Gobierno español

Agente en Orihuela: **Salvador Ros, Loaces 13**

Gran almacén de maderas

DE Adolfo Wandosell

Establecido en la calle de UNION AGRICOLA. -- ORIHUELA

Es uno de los más importantes de España, porque sus existencias se reciben directamente de los países productores del extranjero, circunstancia que permite asegurar la mayor economía en los precios, y un gran surtido en maderas de todas clases y dimensiones.

En el mismo local hay establecida una serrería mecánica, con todos los adelantos de la mecánica moderna, lo cual facilita las operaciones a los que quieren maderas para construir.

El Banco cancela los préstamos que pesen sobre las fincas y entrega el capital sobrante. — En 15 días quedan ulimadas las operaciones de crédito corriente la dilación de las fincas. — Se admiten proposiciones en todas las poblaciones y capitales de España.

Agente General de préstamos, D. Antonio Sánchez Molins.
Solicitar informes a las oficinas en Murcia: Calle del Fortín de San Antonio, 17

NUEVA LAMPARA con filamento de hilo estirado



OSRAM
única lámpara verdaderamente IRROMPIBLE

Recomendamos al público no confundir la lámpara OSRAM con muchas otras marcas de sonido parecido que pretenden ser tan buenas como la OSRAM, pero no lo son.

De venta en el establecimiento **D. ANTONIO VIDAL**
Príncipe de Vergara, 4.

NOTICIAS

NOTICIAS
Ayer y al toque de oraciones, comenzó a leerse en la capilla de la comunidad de la iglesia del Salvador, el santo rosario, aplicado por el señor no descaído del altar, de nuestro querido amigo, D. Antonio Molins.
Ha recibido en la penosa enfermedad que padece, nuestro querido amigo, D. Francisco López Gálvez, al que de todas maneras, deseamos una pronta y franca mejoría.
Hallase enfermo, aunque por fortuna no de cuidado, la esposa de nuestro distinguido amigo, D. José...